

EXP.	TITULAR	DOMICILIO	LOCA.	FECHA	MATRI.	ART.	IMP.
94/15888	VIDAURRETA RUBIO, MARTA	AVDA. DE MADRID 56-D	LOGROÑO	15/07/94	LO-1465-N	053 02 11L	2500
94/17914	VIGUERA ORTEGA, ROBERTO	GAONA 1, 4º B	LOGROÑO	18/08/94	LO-3952-H	039 02 01L	5000
94/17669	VILLA COLLADO, MANUEL	MARIA TERESA GIL DE GARATE 60,1ºIZ	LOGROÑO	13/08/94	LO-5097-J	053 02 21L	2500
94/18891	VILLA COLLADO, MANUEL	MARIA TERESA GIL DE GARATE 60,1ºIZ	LOGROÑO	3/09/94	LO-5097-J	053 02 11L	2500
94/18848	VILLA COLLADO, MANUEL	MARIA TERESA GIL DE GARATE 60,1ºIZ	LOGROÑO	3/09/94	LO-5097-J	053 02 21L	2500
94/17663	VILLA COLLADO, MANUEL	MARIA TERESA GIL DE GARATE 60,1Z	LOGROÑO	13/08/94	LO-5097-J	053 02 11L	2500
94/17358	VILLAGRAN GONZALEZ, ELENA	SAN ANTON 3,9º	LOGROÑO	4/08/94	LO-6087-H	053 01 13L	2500
94/17516	VILLAGRAN GONZALEZ, ELENA	SAN ANTON 3,9º	LOGROÑO	11/08/94	LO-6087-H	053 01 02L	2500
94/19520	VILLAR SAN MARTIN, PABLO	LA CAMPA 5, 1º-1ª	LOGROÑO	30/09/94	LO-7183-C	053 01 02L	2500
94/18491	VILLASCUERNA SANTOLAYA, MATILDE	PEPE BLANCO 8, 4º N	LOGROÑO	31/08/94	B-0654-KB	053 02 11L	2500
94/17314	VILLOSLADA GARCIA, DANIELA	REY PASTOR 31,4ºIZ	LOGROÑO	3/08/94	LO-0906-L	053 01 03L	2500
94/17196	VILLOTA ALONSO, JESUS FERNANDO	GIL DE GARATE 14, 1º IZ	LOGROÑO	9/08/94	LO-2752-G	053 02 11L	2500
94/18317	VILLOTA ALONSO, JESUS FERNANDO	GIL DE GARATE 14, 1º	LOGROÑO	27/08/94	LO-5980-I	053 02 11L	2500
94/19792	VITORIA MERINO, JOSE Mª	PRIMO DE RIVERA 26, 5ºIZ	LOGROÑO	17/09/94	Z-0075-AP	053 02 21L	2500
94/16321	VIZCAINO LOPEZ, ANTONIO-ROGELIO	AVD. JORGE VIGON 72, 5º C	LOGROÑO	21/07/94	M-2563-CN	053 01 13L	2500
94/17433	YANGÜELA RODILLA, FERNANDO	GONZALO DE BERCEO 8, 6ºC	LOGROÑO	9/08/94	LO-1385-M	039 02 01L	5000
94/19990	YUSTES MENDI, ISABEL	SAN ANTON 17, 6ºA	LOGROÑO	29/09/94	LO-9904-L	053 02 21L	2500
94/19494	YUSTES ZUAZO, ROBERTO	SAN ANTON 17, 6ºA	LOGROÑO	30/09/94	LO-1774-I	039 1C 04L	7500
94/16995	YUSTES ZUAZO, ROBERTO	SAN ANTON 17, 6ºA	LOGROÑO	2/08/94	LO-1774-I	053 02 21L	2500
94/19101	YUSTES ZUAZO, ROBERTO	SAN ANTON 17, 6ºA	LOGROÑO	9/09/94	LO-1774-I	053 02 21L	2500
94/18830	ZABALA LASUNCIÓN, ARACELI	LUIS BARRON 58, 1º B	LOGROÑO	2/09/94	LO-9928-A	053 02 11L	2500
94/17345	ZALDUENDO CAMARA, JOSE LUIS	INGENIERO LA CIERVA 1,3ºE	LOGROÑO	3/08/94	LO-2786-I	039 02 01L	5000
94/18028	ZANGRONIZ DEL SOLAR, MIGUEL	DUQUES DE NAJERA 17, ET-1	LOGROÑO	22/08/94	LO-0235-K	039 02 01L	5000
94/19939	ZANGRONIZ DEL SOLAR, MIGUEL	DUQUES DE NAJERA 17, ET-1	LOGROÑO	29/09/94	LO-0235-K	053 02 21L	2500
94/20094	ZANGRONIZ GARCIA, EDUARDO	CAMINO DE SAN ADRIAN 5, B1	LOGROÑO	28/09/94	LO-7455-I	03 02 21L	2500
94/15899	ZANGRONIZ VILLAR, FRANCISCO JAVIER	CAPITAN GALLARZA 1,3ºIZ	LOGROÑO	15/07/94	LO-6102-K	053 02 11L	2500
94/18276	ZANGRONIZ VILLAR, FRANCISCO JAVIER	CAPITAN GALLARZA 1,3ºIZ	LOGROÑO	26/08/94	LO-6102-K	053 02 11L	2500
94/18675	ZAPATERO MARTINEZ, RICARDO	CALVO SOTEL0 16, 4º IZ	LOGROÑO	6/09/94	LO-5812-K	053 01 05L	2500
94/16339	ZARRATE ALONSO, JOSE Mª	CHILE 6, 5ºC	LOGROÑO	22/07/94	LO-2696-G	053 01 02L	2500
94/20132	ZENARRUZABEITIA ARIAMENDI, AITOR	CHILE 1, 2ºA	LOGROÑO	30/09/94	LO-1316-G	053 02 21L	2500
94/15883	ZUMARAN SAENZ, AURORA	GRAL. SANJURJO 2,1ºC	LOGROÑO	15/07/94	LO-7891-L	053 02 21L	2500
94/20167	ZUMARAN SAENZ, AURORA	GRAL. SANJURJO 2,1ºC	LOGROÑO	30/09/94	LO-7891-L	053 02 11L	2500
94/19967	ZUMARAN SAENZ, AURORA	GRAL. SANJURJO 2,1ºC	LOGROÑO	29/09/94	LO-7891-L	053 02 21L	2500
94/17165	ZUNIGA CUESTA, ALMUDENA	GRAN VIA 52, 10ºI	LOGROÑO	8/08/94	LO-4507-M	053 02 11L	2500
94/18674	ZURBANO REINARES, JAVIER JOSE	GRAN VIA 42, 9ºDR	LOGROÑO	6/09/94	LO-6762-L	053 01 05L	2500
94/17064	ZURBANO REINARES, JAVIER JOSE	GRAN VIA 42, 9ºDR	LOGROÑO	4/08/94	LO-6762-L	053 02 21L	2500

### AYUNTAMIENTO DE MURO DE AGUAS

#### Exposición pública de las Cuentas y Estados del ejercicio de 1994 III.C.1080

Aprobadas las Cuentas y Estados correspondientes a 1994, enumeradas en la regla 230 de la Instrucción de Contabilidad del Tratamiento Especial Simplificado para Entidades Locales Menores a 5000 habitantes, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 15 días, a fin de que durante los mismos y los ocho días siguientes, los interesados puedan presentar reclamaciones, en cumplimiento del artículo 193.3 de la Ley 39/88 de 23 de diciembre, Reguladora de Haciendas Locales.

Muro de Aguas, a 5 de mayo de 1995.— El Alcalde-Presidente, Juan Cruz Moreno Martínez.

#### Aprobación inicial del Presupuesto de 1995 III.C.1081

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme dispone los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1995, aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de este Municipio, en sesión celebrada el día 27 de Abril de mil novecientos noventa y cinco.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Muro de Aguas a 5 de Mayo de 1995.— El Alcalde-Presidente, Juan C. Moreno Martínez.

### AYUNTAMIENTO DE NAJERA

#### Exposición pública de la Ordenanza Municipal del uso del alcantarillado y control de vertidos de aguas residuales III.C.1082

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 2 de mayo de 1995, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal del uso del alcantarillado y control de vertidos de aguas residuales, exponiéndose al público durante el plazo de treinta días en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido el plazo de exposición al público y de no presentarse dentro del mismo reclamación alguna, el presente acuerdo quedará elevado a definitivo, y en caso de presentarse, resolver éstas, aprobando definitivamente la Ordenanza, publicándose en el B.O.R. el texto íntegro de la misma.

Nájera, 8 de mayo de 1995.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE ROBRES DEL CASTILLO

#### Exposición pública de las Cuentas y Estados del ejercicio económico de 1994 III.C.1083

Doña María Jesús Barrio Galilea. Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Robres del Castillo (La Rioja).

HACE SABER: Que formuladas las Cuentas y Estados correspondientes al ejercicio económico de 1994, enumeradas en la regla 230ª y siguientes de la Instrucción de Contabilidad y Tratamiento Especial Simplificado para Entidades Locales de población inferior a 5.000 habitantes, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, a fin de que durante los mismos y en los ocho días siguientes, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre.

En Robres del Castillo a 24 de abril de 1.995.— La Alcaldesa.